

Ref. Expte D- 2039/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTES ha considerado el expediente N° D- 2039/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a COMPAGNONI FERNANDO MATÍAS, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE A FACUNDO TELLO FIGUEROA POR SU TRAYECTORIA EN EL ARBITRAJE DEPORTIVO.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

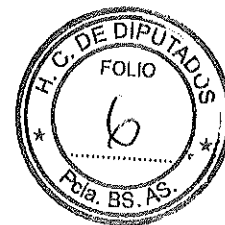
LEY

Artículo 1°: Declárese personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la ley N°14.622, a Facundo Raúl Tello Figueroa por su trayectoria profesional y por su participación y desempeño a nivel nacional e Internacional en el arbitraje deportivo.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2039/24-25- 0

FUNDAMENTOS

Conforme lo debatido en la reunión ordinaria, la Comisión decide aprobar el presente proyecto con modificaciones de técnica legislativa y de redacción.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

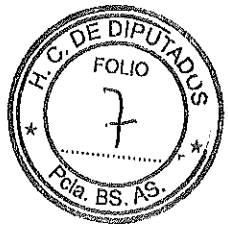
Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Secretario: FERNÁNDEZ MARIA LAURA .

Dip . Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2039/24-25- 0

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA . 

Dip . Vocal: PASCUAL SEBASTIÁN MARÍA . 

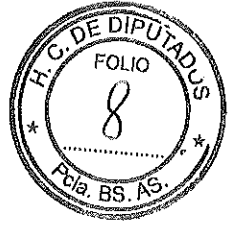
Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO . 

SALA DE COMISIÓN, martes 08 de julio de 2025.-

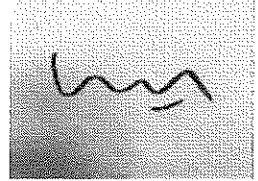
La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2039/24-25- 0



Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS